

# La Región

### SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . . 0,50  
 Provincias, trimestre. . . 1,50  
 Extranjero, id. . . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

### PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECCIÓN:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re. ión

## Elecciones de Diputados á Cortes

### Candidaturas de Unión conservadora

#### DISTRITO DE BRIHUEGA-CIFUENTES

D. Antonio Hernández López.

#### DISTRITO DE PASTRANA-SACEDON

D. Gonzalo González Hernández.

#### DISTRITO DE SIGÜENZA-ATIENZA

D. Alfredo Sanz y Vives.

## LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

## LA REPÚBLICA DE COSTA

El Sr. Costa, hombre de talento y de palabra brillante, más hombre de estilo que de lógica y, como la mayoría de nuestros políticos, más apto para la crítica que para el gobierno, pronunció un discurso en el mitin del lunes que le valió entre los suyos una ovación y una marcha triunfal por las calles principales de Madrid, desde el Frontón de la de Tetuán hasta el paseo de Atocha.

La multitud que le había escuchado y que seguía su coche acompañándole como en otro tiempo á los reyes y á los generales—lo cual prueba que la democracia y la República no tienen virtud para alterar cierta clase de costumbres que entonces se llamaban serviles,—iba gritando: ¡Viva la República! Y seguramente que el auditorio del señor Costa creía de buena fé que acababa de oír un discurso republicano. Pues no hay tal cosa. El elocuente notario aragonés habló, en efecto, de la urgencia de instaurar la República: gritó él mismo: ¡Viva España! Y para que España viva, viva la República! Pero esto era carnaza que arrojaba á los cándidos peces de aquella almadraba popular, no la expresión verdadera y genuina de su discurso.

Ante todo, hay que tener en cuenta que el señor Costa ahora, como cuando organizó, en compañía de Paraiso, la Unión Nacional, ha hablado en nombre de las clases neutras; y neutro se ha llamado él, y de los neutros ha dicho que hay que esperar el advenimiento del nuevo régimen en vista de que los monárquicos no han sabido ó no han querido satisfacer sus legítimas aspiraciones.

De manera que se advierte en ésto un republicanismismo condicional, tan condicional que no extrañaríamos á nadie ver al Sr. Costa alejado otra vez de la República, si en la próxima lucha electoral y en el desarrollo sucesivo de la vida política de su partido saliese derrotado ó defraudado, como salió en su campaña anterior al lado de Paraiso y Alba.

Luego el espíritu de su discurso es el mismo que ha informado los discursos de nuestros políticos, el mismo que palpitaba en todos los prográ-

mas de Gobierno: no hay mas diferencia que la diferencia de retórica. Cuestión de tropos. Los del Sr. Costa suelen tener relieve, y á veces quedan; pero con tropos no se gobierna, y por eso precisamente hemos presenciado tantas veces el estupendo fracaso de la retórica en cuanto á la retórica se le ha dado una cartera ministerial.

Declaramos que el Sr. Costa es un republicano excepcional, entre otras razones, porque en sus discursos y en este del Frontón Central no hay ataques á la fe, no hay nada de esa basura impía y anteclerical, que es la masa con que hacen el alimento de las turbas groseras los apóstoles del periodismo y de la palabrería sectaria; y esto ya es digno de que se le considere de manera distinta á como debe considerarse la morralla que vitorea al Ejército por miedo al maüser, y apedrea conventos y quiere comer carne de fraile... porque el fraile no se defiende á tiros.

Más aún: hemos llegado á creer en ocasiones que el Sr. Costa no estaba tan distante de nosotros como de otra clase de gentes de las que se dedican al estudio de las cosas públicas. Aparte de sus incongruencias, como la de pedir la europeización de España, al mismo tiempo que se busca en el calzón corto, tan genuinamente español, el símbolo del Gobierno futuro; como la de proclamar la política hidráulica y reconocer que esta política requiere muchos años y muchos millones, olvidando que la política forestal sería más breve, más barata y más eficaz, porque de esa procede el agua indispensable para los canales y los pantanos; como la de reclamar que se eche doble llave al sepulcro del Cid, sin perjuicio de suspirar por una mano de hierro ó una maza del mismo metal, según ha dicho en su último discurso, que acabe con caciques y oligarcas; aparte de esto y de sus lisonjas á la forma republicana, que en España dió espectáculos de degradación y vergüenza nunca vistos y que en Francia está arruinando la Hacienda y echando combustible en los ánimos para encender la guerra civil, unas veces con la cuestión Dreyfus y otras con la persecución religiosa, ¿cómo podemos negar que hay en las aspiraciones del Sr. Costa mucho que está conforme con nuestros deseos, y, aún puede decirse, con los de la mayoría de los españoles?

Para probar que la Monarquía y sus hombres no han hecho nada por España mas que encaminarla al precipicio, cita el Sr. Costa testimonios de Silvela, Maura y Sánchez de Toca, que dicen que este es un país sin constituir, y en vez de sacar de aquí consecuencia alguna legítima, deduce ilógicamente y con notoria falsedad é irreverencia que es la Monarquía la culpable y que con la República estariamos salvados.

El Sr. Costa, que tantas veces ha cantado himnos en loor de los Reyes Católicos y de Cis-

neros, ¿puede creer sinceramente en la culpabilidad de la institución monárquica? Si todas las grandezas de la patria van unidas á la grandeza de la Monarquía, ¿cómo acusar con asomo de fundamento á la Corona de lo que ha hecho la revolución?

No; el Sr. Costa sabe demasiado que no es la Monarquía la responsable de nuestros males como no sería la República su remedio. En principio, las formas de Gobierno son malas ó buenas conforme sean malos ó buenos los que de ellas se valen para regir los pueblos.

Con la República son grandes los Estados Unidos; con la Monarquía es grande y poderosa Inglaterra; con el Imperio es grande y vencedora Alemania; con la autocracia ha logrado Rusia que la republicana Francia solicite su apoyo y en su alianza encuentre la garantía de su fuerza y de su influjo en el mundo. Pensar que con la República España sería feliz, aun cuando la República estuviera constituida por los menos disparatados de sus partidarios, es una ilusión indigna de un entendimiento como el del Sr. Costa.

¿Qué pide él? «Gobernantes con entrañas, que sepan llorar con el pueblo; que lo estrechen blandamente en fraternal abrazo; que le viertan al oído palabras de consuelo.» Lo cual, pura y sencillamente, mal que pese á casi todos los correligionarios del Sr. Costa, es privilegio de gobernantes cristianos. ¿No lo era Cisneros? ¿No lo era bajo la Monarquía? Pues vengan Cisneros, sin necesidad de que venga la República y para que no venga la República.

«Hacen falta gobernantes que dediquen la mayor parte del presupuesto á Escuelas de niños y de gañanes, la única ilustración del pueblo; á caminos vecinales, su ferrocarril; á pantanos y canales, su venero de riqueza; á la orfandad y al seguro, su descanso, y á la higienización de viviendas y calles, su único mundo.»

Exactamente lo mismo que han dicho todos los prohombres de la Monarquía.

«Gobernantes—continúa—que recorran con maza de hierro la Península, acabando, como visión apocalíptica, con los caciques y oligarcas, persiguiéndolos en sus más ocultas madrigueras, sacándolos á la luz, mandándolos á Ceuta hasta que la inundación de chaquetas, levitas y togas criminales rebasa la línea del Riff, y acaben con ellos á tiros las kabilas.»

Perfectísimamente en el fondo: todos aplaudimos el párrafo, salvo el arrojar á esos infelices á las kabilas, como lo hemos aplaudido antes en el Sr. Maura y en cualquier orador que lo pronuncie; pero ese no es párrafo republicano; esa maza de hierro tiene otra genealogía política; quien la maneje sin llevar en la cabeza algo que le distinga de los demás hombres, podrá ser dictador transitorio, no será lo que debe ser; una autoridad permanente que en nombre de los grandes principios sociales haga lo que hicieron Isabel la Católica y Cisneros, eso que pide hoy el señor Costa.

¡Si; lo ha dicho varias veces el Sr. Costa! Aquí no hacen falta oradores ni retóricos, sino una voluntad enérgica, un corazón sano, una mano férrea que realice un programa de gobierno verdaderamente nacional.

Pues sin oradores ni retóricos no hacéis vosotros República; no contáis con unidad de voluntad ni mano de hierro. Ninguna de las cualidades que atribuye el señor Costa á la República pertenecen á la República; ó de otra manera, son contrarias á la República, y si por añadidura no se dice una palabra contra la religión ni contra sus ministros, quien podemos asegurar que eso de que habla Costa está á tantas leguas de distancia de la República, y sobre todo de la República de Salmerón, Nakens, Morayta, Soriano y Blasco Ibañez, que nosotros no tenemos inconveniente en aceptarla, quitándole el gorro.

un palacio que se oculta bajo el aspecto ruin de una covachuela; es un caserón antiguo, de paredes sucias y destartadas que hipócritamente disimulan el tesoro que encierran; es, en fin, una mina, que empieza en un agujero, como si fuese la entrada de una guarida de alimañas, y abriga en sus entrañas el filón del metal precioso.

Peró la vivienda del avaro de mi historia, de aquel viejo encorvado, de mirar hosco y de conjunto que revelaba el corazón frío, como la nieve que cubría su cabeza, no tenía sino el aspecto de un palacio.

Un palacio encantado, porque aquella puerta elegante y aquellos balcones artísticos jamás se velan abiertos.

Tal vez por esta circunstancia paradójica de tener por mansión la avaricia una vivienda de exterior señorial, la historia del extraño personaje, del cual te vengo hablando, no era esa historia negra y tétrica de todo avaro.

De este, á quien me refero, no se relataban estafas y rapiñas, no se contaban crímenes. No era en suma, su historia, la historia de la usura, de esa infamia tremenda que presta para explotar, que remedia una necesidad poniendo un dogal en la garganta del necesitado, que socorre para ocasionar la ruina completa.

No era tragedia, ni siquiera drama el que formaba el vulgo alrededor del avaro habitante del palacio misterioso, era pasillo cómico, era sainete.

Eran mil incidentes bufos del que, en su afán de acumular dinero, vive la extraña miseria de la opulencia.

Se contaba, por ejemplo, que cierta vez dió á un mandadero, su recompensa de un servicio, un sombrero viejo, tan estropeado y tan lleno de grasa que basta para ponderar su escaso valor, con saber que el avaro lo había desechado.

Mas como viese este que aquella prenda con tanta razón desechada por inútil, se había convertido por arte del tinte y de la plancha en sombrero flamante, recogió el donatario generoso al mandadero, abonándole á regañadientes el coste exagerado de la milagrosa compostura.

Y á este tenor se contaban otras muchas minucias, de esas que constituyen el colmo de la avaricia. Aseguraban que el viejo, en su immoderado apéto del oro, recogía y guardaba cuidadosamente los naipes del palo de oros.

Y aún más; que aquel palacio de correcta fachada, que habitaba el avaro, tenía interiormente las paredes raidas y deterioradas.

Y algún travieso ingenioso buscó la explicación al hecho diciendo que el viejo avariento no quería enlucir las paredes interiores, por no quitar espacio á la casa; en cambio, enlucía frecuentemente las fachadas, porque así robaba terreno al pueblo.

K. SIANO.

## Plato del Día

### MENUDILLOS

Después de sendas campañas contra la Guardia civil por los pasados disturbios de Salamanca y Madrid, los rotativos ahora no cesan de repetir que los de la Benemérita merecen bien del país, pues obraron con mesura por atajar el motin, y que al disparar los maüser lo hicieron por reprimir las sangrientas agresiones del concurso estudiantil. Eso debieron decirlo antes que se diese fin á los diversos belenes de provincias y Madrid, y así se hubiera evitado el fomento del motin; pero amigo, el perro chico, no obstante ser metal vil, hace que algunos diarios se abstengan de referir los hechos como suceden y, naturalmente, así los belenes en España nunca suelen tener fin.

Amigos de Blasco Ibañez en Valencia han peleado con los que siguen y aclaman

## Pequeñeces

### LA AVARICIA

La vivienda de aquel viejo—prosiguió diciendo mi interlocutor—no correspondía ni mucho menos á su tipo perfecto de avariento.

Porque, ya sabes que la avaricia es la más miserabile de todas las hipocresías, y el avaro un rico disfrazado con los harapos, en cierto modo respetables, de la indigencia.

Y así la casa del sediento acaparador de oro es

á Rodriguito Soriano.  
Se armó un jollín de primera entre tirtios y troyanos y hubo más de cuatro heridos de bala, piedras y palos.  
Diga usted que esas uniones son los cariños del diablo; pues si no llegan á unirse, allí no quedan ni rabos.

## Volantes

Al Sr. D. Juan Miranda y Olave  
Alcalde de esta capital.

Le parecerá á usted un poquito prematuro el hablar ya de ferias, cuando el almanaque nos dice que todavía habrán de transcurrir cinco meses largos de talle antes de llegar á ellas? Creo que no; pues aparte de que debe siempre esquivarse la precipitación y el dejarlo todo para última hora, rancio defecto español, la bondad y el mejor éxito de cualquier género de empresas y trabajos está en directa relación con el tiempo disponible para ejecutarlos. *Chi va piano va lontano, ó pronto y bien rara vez juntos se ven.*

Hasta ahora, nuestras primeras autoridades solo pensaban en las ferias al echarse estas encima; y así resultaban luego de inspidas, apesar de los desvelos y afanes de las comisiones de festejos.

Los moldes viejos, viejísimos, de las ferias de Guadalajara, usted los romperá seguramente, sustituyéndolos con otros nuevos. Cosa distinta no espera el vecindario arriacense de su querido Alcalde.

Estas esperanzas ya sé, Sr. Miranda, que no han de quedar ni mucho menos defraudadas, pues positivamente me consta que tiene usted en cartera varios proyectos nuevos y llamativos, con lo cual se conseguirá, además de culto esparcimiento, promover la mayor afluencia de forasteros en beneficio de la industria y el comercio.

En mi ramplona cartera de obrero también yo tengo apuntada alguna idea sobre igual asunto. Una de ellas es celebrar una Exposición regional de arte antiguo, exclusivamente antiguo.

Resulta, en verdad, algo paradójico aventurar el éxito de la misma en esta época en que se pretende suprimir la historia y la tradición, y en que el arte, lanzado ciegamente por los ignorados derroteros modernismos, nos ofrece obras que más parecen producto de una generación espontánea que lucubraciones hijas de padres conocidos. Se ha querido clasificar en materia de arte; y en vez de dividir las obras en *buenas y malas*, se ha proclamado como lema intangible la palabra *modernismo* y se ha establecido, partiendo de ese erróneo punto de vista, una valla entre lo moderno y lo antiguo, haciéndose sinónimo de bueno todo lo del momento presente, y de malo todo lo anterior á la existencia del nuevo artista. De este modo hemos llegado á la anarquía estética de los actuales tiempos.

Y no es que trate de escatimar méritos á los productos del arte ultra-moderno. Creo en él cuando se mantiene en las serenas regiones del buen gusto y cuando es bello, como hijo perfecto de la naturaleza en su aspecto noble y digno; y como esta misma naturaleza es el gran libro donde en todos los tiempos ha estudiado el artista, resulta que en la totalidad de obras modernas que con razón aspiran al título de bellas, hallaremos siempre una ú otra reminiscencia del pasado, cierto aire de familia y....

Y observo, Sr. Miranda, que he dejado á la pluma divagar tal vez más de lo preciso; pero no he podido sustraerme á la debilidad de cantar las excelencias de lo antiguo en el arte, que V. las conoce perfectamente y que suenan mejor en la piedra de toque del *modernismo*. A más que de paso he puesto de manifiesto, es decir, permito entrever el interés grande que para los amantes de nuestra brillante historia artística, de la que aún quedan bastantes vestigios, tendría el acto de una exposición regional de arte antiguo.

Con actividad y constancia en los trabajos preparatorios, y reclamando la ayuda de personas que se hayan distinguido por sus aficiones á tal género de estudios, podriase organizar, mi querido Alcalde, una Exposición digna de usted, de la capital y de la provincia.

Materiales sobrarían. Esparcidos entre particulares, iglesias y corporaciones hay infinidad de tesoros artísticos, á cuyo lado figurarían sin desdoro reproducciones, fotografías, etc., de los numerosos monumentos de clásica arquitectura que encierra la Alcarria. Y á la vista de los muchos y valiosos ejemplares que indudablemente habrían de reunirse, todos, convécinos y forasteros, pasaríamos horas muy deliciosas en su estudio y contemplación.

Saluda al Sr. Miranda el tabarroso.

EMILIO.

## Hay que evitarlo

Desde los últimos sucesos de Salamanca y Madrid, parte de la prensa española discute acerca

de si la Guardia civil debe ó no intervenir en las cuestiones de orden público.

La *Correspondencia militar* se ocupa ayer del asunto, ofreciendo soluciones claras y precisas.

Basta leer el artículo 1.º del reglamento para el servicio de ese Cuerpo para convencerse de la misión que tiene; dice así:

- «La Guardia civil tiene por objeto:
- 1.º La conservación del orden público.
  - 2.º La protección de las personas y de las propiedades, fuera y dentro de las poblaciones.
  - 3.º El auxilio que reclame la ejecución de las leyes.»

Mientras la Guardia civil sea empleada para esos cometidos no se infringe el reglamento, y si llenándolos observa estrictamente lo que estos previenen para cada caso, los poderes públicos están en el deber de mantener la fuerza moral del Instituto, y amparar sus prestigios.

Si falta energía para hacerlo, modifíquense esos reglamentos á fin de que la Guardia civil no pueda ser empleada en los conflictos de orden público, ó para que al intervenir en ellos obre exclusivamente dependiendo de las autoridades militares.

Difícil es llevar á cabo una modificación en cualquiera de esos sentidos, porque sería variar los fines para que el Cuerpo fué creado; pero de no modificar los reglamentos, es necesario que los Gobiernos sostengan al Instituto, que en toda ocasión se limita á cumplir las órdenes de las autoridades y los preceptos de esos reglamentos. De no hacer una cosa ni otra, la Guardia civil no puede subsistir, y comprometen su existencia los mismos que sin ella no pueden vivir.

En nuestra opinión lo que debe hacerse es prohibir en absoluto que las fuerzas de ese Cuerpo presten servicio ó sean concentradas en las capitales, dedicándose solo á prestarlo en el campo y en los caminos y en las pequeñas localidades como hoy se verifica.

De este modo se evitará que, por culpas ajenas, los prestigios de la Guardia civil sufran el más leve quebranto.

## EL DIPUTADO POR GUADALAJARA

El Sr. Conde de Romanones, candidato á diputado á Cortes por este distrito, ha dirigido á sus electores la siguiente carta:

*Mi estimado amigo:* Desde las primeras Cortes de la Regencia, el distrito de Guadalajara-Cogolludo me ha otorgado su representación en el Parlamento, sin interrupción alguna y sin oposición la mayor parte de las veces.

No creo equivocarme al tener el convencimiento de que á esta confianza he respondido siempre trabajando por el interés general del distrito y por el personal de mis electores todo cuanto he podido dentro de mis medios de acción.

Hoy, después de haber llegado á Ministro de la Corona, más que por condiciones de que carezco, porque la lealtad de ese distrito, me ha colocado en situación de demostrar mi amor por el bien de la patria y por el predominio de los principios liberales, me presento de nuevo á la reelección, seguro de que los amigos me prestarán su apoyo con el entusiasmo de siempre.

Unida desde el primer momento mi vida política á ese distrito, cada vez persevero más en el propósito de que la representación de Guadalajara-Cogolludo sea la que yo tenga la honra de ostentar, mientras aliente, en el Parlamento español.

Queda suyo afectísimo seguro servidor,  
q. e. s. m.  
CONDE DE ROMANONES.

## Oposiciones al Cuerpo de Correos

La *Gaceta* del miércoles publica una real orden del Ministerio de la Gobernación convocando á oposiciones para el cuerpo de Correos.

«De los opositores que sean aprobados, cuyo número de orden en la propuesta del Tribunal exceda al de vacantes, adquirirán los cien primeros el derecho á ocupar las que sucesivamente ocurran en la referida clase del cuerpo.

Los que aspiren á tomar parte en las oposiciones deberán reunir, de conformidad con lo dispuesto en el art. 15, las siguientes condiciones:

- 1.ª Ser españoles.
- 2.ª Haber cumplido dieciséis años y no exceder de treinta el día señalado para la presentación de las instancias.
- 3.ª No haber sido sentenciado por los Tribunales de justicia á pena aflictiva ó correccional ni encontrarse procesados por delito.
- 4.ª No tener defecto físico que les inhabilite para el servicio.
- 5.ª No encontrarse separados de cualquiera de los Cuerpos ó destinos de la administración pública por faltas cometidas en el desempeño del empleo.
- 6.ª Acreditar su buena conducta.
- 7.ª Tener todas las condiciones exigidas por la ley para ser funcionarios públicos.

Asimismo habrán de solicitar de esa Dirección general la admisión á los ejercicios en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación en la *Gaceta de Madrid*, acom-

pañando á sus instancias los siguientes documentos:

- 1.º Certificación del acta de nacimiento.
  - 2.º Certificados de buena conducta, expedidos por el Alcalde y párroco de su domicilio.
  - 3.º Declaración suscrita por el interesado de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad á que se refieren los números 3.º, 4.º, 5.º y 7.º, antes expresado, del art. 15.
- El sorteo de los declarados útiles se verificará el día 23 de Julio, y los ejercicios comenzarán el 1.º de Agosto del corriente año.

## Información

No es carga nueva, como supone *El Liberal*; la del pago de los militares que han pasado á la reserva, supuesto que perciben lo mismo que venían cobrando, y, por tanto, todo se reduce á que pasan sus créditos del capítulo de activo al capítulo de reserva, con la ventaja de que no ascienden ya ni podrán, por ende, devengar mayores haberes, sino que, por el contrario, irán disminuyendo á medida que se amorticen por defunción de los causantes.

En la mañana del miércoles, sostuvieron fuerte altercado en la calle de los Corralillos de Arriba, las vecinas Juana Cisneros Peña y Encarnación Cuesta Barbero.

Creció la cuestión al punto de salir lesionadas ambas contendientes, si bien levemente, según informe del Médico forense que las reconoció.

Entiende en el asunto el Juzgado.

Se nos dice que nuestro respetable amigo el Registrador de la propiedad que fué de esta provincia D. Lope Hernández, tiene en Madrid uno de sus hijos enfermo de algún cuidado.

Celebraremos la mejoría.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Tartanedo, con el sueldo anual de 500 pesetas.

Desde el día 24 de Junio próximo, estará vacante la plaza de médico titular de Valdenuño Fernández.

Consiste su dotación en 150 pesetas por la Beneficencia municipal, pagadas por semestres vencidos, y 200 fanegas de trigo cobradas en la próxima recolección.

## Interesante

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, es el éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Marzo fué el siguiente:

Nacimientos 36, de ellos 2 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3,14. Defunciones 53, clasificadas del modo siguiente: Gripe 3, tuberculosis 6, enfermedades del sistema nervioso 5, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 13, ídem digestivo 2, senectud 2, resultando una mortalidad de 2,96 por 1.000 habitantes.

La *Gaceta* publica una real orden declarando que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 35,36 por 100.

Ha sido destinado á la Capitanía general de Extremadura, nuestro querido D. Juan Gautier Atienza, capitán de Estado Mayor.

## CONTRA EL PEDRISCO

Asegura las cosechas, frutas y arbolados, la importante sociedad BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL.

Tarifas y condiciones las dará el Delegado general en Guadalajara D. M. de Vega, Cotilla, 8 y 9, Se necesitan agentes

Se encuentra en Madrid enfermo de algún cuidado, el distinguido joven D. Julio de Alzugaray, hermano del Teniente-Alumno de Ingenieros D. Emilio, especial amigo nuestro.

Muy de veras le deseamos una pronta mejoría.

## Canales que no se utilizan

Recuerda un colega que á las puertas de Madrid hay un canal, el de Henares, sin regantes que le utilicen. En la provincia de Salamanca existe otro canal de iguales condiciones, el de Tormes. Se da el caso curioso en Valladolid de un hermoso y largo canal que está dedicado al acarreo de géneros comerciales y á la fabricación de harinas. Pues nadie se ocupa de que sus aguas rieguen aquellos sedientos campos, á pesar de que la concesión abraza tan importante extremo.

Según noticias que tenemos respecto al presupuesto de Gobernación, la Guardia civil se elevará hasta 20.000 hombres, que es la cifra para que se halla autorizado el gobierno. En Madrid el cuerpo de Seguridad se aumentará en unos 55 individuos para la creación del escuadrón montado y se disminuirá el cuerpo de vigilancia, para dotar á sus individuos con el sueldo que hoy disfruten los vigilantes de primera.

Los agentes que prestan servicio de escribientes en los Gobiernos civiles, figurarán en las plantillas en este último concepto para deslindar sus atribuciones.

En provincias se suprimen los sueldos de 3.000 reales que tienen los agentes de Orden público, para otorgarles 1.000 pesetas, pero disminuyendo en algunos puntos su número y aumentándolo en otros.

Ha tomado posesión de la Escuela de Alarilla, el Maestro D. José Moya Dombriz.

Ha sido nombrado interinamente y con carácter provisional ordenanza de la Diputación don Aniceto Alvaro.

La Comisión provincial ha acordado conceder una subvención de 64, 105,79 y 128,21 pesetas á los Ayuntamientos de Torrecuadrada de Valles, Congostina y Mirabueno, respectivamente, para que puedan ejecutar obras de necesidad y utilidad en sus localidades.

Por el Secretario del Ayuntamiento de Tartanedo, se ha presentado renuncia de su cargo.

Se han recibido en el Gobierno civil las actas de amojonamientos de las vías pecuarias de los términos de San Andrés del Rey é Iriepal.

Por el Alcalde de Sigüenza se dá parte al Gobierno civil del accidente, ocurrido al obrero de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. y A., Antolín Moreno Gonzalo en el kilómetro 156.

Ha sido presentada la renuncia de concejal del Ayuntamiento de Pinilla de Molina por D. Eusebio Agustín, fundado en haber cumplido la edad de 60 años.

Por D. Felipe Lamparero, como apoderado de la Excm. Sra. Condesa de la Vega del Pozo, se ha presentado una solicitud en el Gobierno civil, pidiendo la nulidad del amojonamiento de la Cañada Real, llevada á efecto por el Ayuntamiento de Chiloeches y Visitador de Cañadas, por creer no se han guardado las prescripciones reglamentarias y que quede en vigor el llevado á efecto el año 1862 por el Ayuntamiento de esta capital.

Han sido concedidos por la Comisión provincial socorros de lactancia de 750 pesetas mensuales á los vecinos de Brihuega, Maximino Ruiz Coleño y Diego Romero Clemente, á Esteban Pérez Méndez, de Chiloeches, á Melitón Abad Villamil, de Lupiana y á Eleuterio Herreros Esteban de Trijueque.

Se encuentra enferma de algún cuidado, la madre de nuestro particular amigo D. Francisco Julianis, ex-alcalde de esta población.

Muy de veras celebraremos que la enferma se restablezca por completo en breve plazo.

En la pasada semana dió á luz con toda felicidad una robusta niña la Sra. de D. Esteban Maqueda.

Tanto la madre como la hija, se encuentran bien.

Felicitamos á dichos señores por el natalicio de su primera hija Isabelita, nombre que recibirá dentro de breves días.

Hemos recibido una circular de la Sociedad anónima de crédito, comercio, industria y seguro, titulada *La Actividad*, con domicilio social en Pamplona.

Una de las más importantes operaciones que realiza la casa es la del «seguro infantil», á prima fija y en condiciones beneficiosas para que los padres de familia que no cuenten grandes recursos puedan dejar á sus hijos un modesto capitalito.

El representante de *La Actividad* en esta población es D. Ignacio Magaña, quien facilitará cuantos datos y aclaraciones se deseen.

El lunes llegó á esta capital, acompañado de su distinguida esposa, el primer teniente de infantería, nuestro querido amigo D. Juan Manuel Mexía.

## Ingenieros

*Licencias.*—Dos meses por asuntos propios para Milán, Venecia y Udine (Italia), al capitán D. Senén Maldonado Hernández.

Se les han concedido los beneficios del Real decreto de 8 de Febrero de 1893 para el ingreso y permanencia en las Academias á los huérfanos del coronel de Ingenieros D. Manuel Vallespín y Saravia.

*Ascensos.*—A oficial celador de fortificación de primera clase con sueldo de 3.900 pesetas, D. José Quirós Romero.

A ídem íd. de primera: D. Gregorio Carracedo Vázquez.

A ídem íd. de segunda: D. Pedro Pájaro y Quintá.

Para esta noche está anunciada en el Casino una agradable velada, con motivo de presentarse ante el público arriacense el sin rival taumaturgo ruso Sr. Luna, que en España es conocido, sobre todo, en Sevilla, por la habilidad, linpieza é ingenio de sus experimentos.

Los salones del Casino prometen estar muy concurridos, prestándoles animación el bello sexo y por eso es casi seguro que después de la sesión mencionada se celebrará un baile de confianza.

Ha regresado de Palencia, donde ha permanecido las vacaciones de Semana Santa, nuestro estimado amigo D. Felipe Ortega, oficial primero de la Diputación provincial.

La Comisión provincial en sesión de ayer, nombró capellán del Hospital provincial D. José Cimendez y Aparici, cura Economo de Padilla de Hita.

Se ha concedido al Ayuntamiento de Illana autorización para litigar contra la providencia del Gobierno de provincia que declaró con derecho á jubilación al Secretario Sr. García Abad.

El día 9 de Mayo próximo, tendrá lugar la subasta de obras de construcción de una chimenea para el pabellón de la calefacción del edificio que ocupa el ministerio de Instrucción pública y Bellas artes bajo el tipo de 22.142'92 pesetas

Se ha remitido al Gobierno civil de provincia el expediente instruido por el Ayuntamiento de esta Capital para la provisión de la plaza de maestra auxiliar de la Escuela práctica de niñas, agregada á la Normal de Maestras.

Le ha sido concedido á D. Juan Muñoz, vecino de esta capital según tenía solicitado, el expósito Mariano Moreno.

También se ha concedido á Miguel Simón, vecino de Valfermoso de las Monjas, el ingreso de su hija en el Hospital civil como presunta demente, para el reconocimiento reglamentario.

Con toda felicidad dió anoche á luz una preciosa niña, la distinguida señora de nuestro querido amigo D. Luis García del Val, Secretario de la Diputación.

Madre é hija se encuentran en perfecta salud y de ello muy de veras nos alegramos.

Reciban nuestra enhorabuena los Sres. de García del Val.

**Desde Usanos**

Según noticias recibidas de esta cercana villa, la Semana Santa ha revestido en el presente año la mayor solemnidad en lo referente á las ceremonias y festividades religiosas, siendo de admirar el recogimiento y fervor de los fieles, tanto en el Santo templo, como en las procesiones públicas.

Debemos señalar muy especialmente, por haber sido la nota más saliente, los magníficos sermones pronunciados en los días de Jueves, Viernes Santo y Domingo de Pascua, por el elocuente, celosísimo y virtuoso sacerdote D. Aniceto Ayllón y Navarro, actual Cura ecónomo de Usanos, donde goza del respeto y cariño de todos los feligreses, no obstante hacer tan poco tiempo que reside entre ellos.

Reciba, pues, dicho señor sacerdote nuestra más cordial enhorabuena.

Esta noche llegará de la Corte el Coronel de Ingenieros Sr. Casamitjana, respetable amigo nuestro, acompañado de su distinguida señora, y encantadora sobrina la Srta. Ricardina Sancho.

Esta tarde, á las cuatro y media, ha volcado en la plaza de la Cotilla el coche de Brihuega, sin que por fortuna los que dentro de él iban, hayan sufrido otra cosa que el susto consiguiente.

La causa del percance ha obedecido á haberse asustado los caballos de dicho carruaje al pasar rozando con el mismo un vehículo de los llamados *cangrejos*, cuyas varas de hierro motivaron el espanto de los animales, apesar de que el cochero detuvo la marcha al aperebirse de ello.

**NOTA BIBLIOGRÁFICA**

Nuestro sabio é infatigable amigo, el respetable Párroco de Santiago de esta ciudad doctor D. Francisco María Martínez Marín, acaba de añadir al ya extenso catálogo de sus obras una hermosa página, con la reciente publicación de la intitulada *Manual de Patrología y de Patristica*, que consta de un tomo de 339 páginas en 8.º mayor,

Comienza el libro con una tierna dedicatoria, siguiendo enseguida un corto y sabroso Prólogo. Empieza el texto con la Patrología general, á la que dedica el autor desde el capítulo I hasta el XXXI, viniendo luego la Patrología particular con nueve extensos y bien ordenados catálogos de Santos Podres y Doctores de la Iglesia, terminando el libro con un Epítome ó Sinopsis de Teología Patristica ó sea deducida de los escritos de los Santos Padres con el debido orden.

En la última producción del Sr. Martínez Marín, son de admirar el método en la exposición de la doctrina, la crítica sana y escrupulosa, la copiosa erudición é investigación científica, y por último, la riqueza que atesoran los catálogos con las notas biográficas y bibliográficas,

que á pesar de su brevedad, hacen de este *Manual* un arsenal bien provisto para el teólogo, el historiador, el literato... y en general, para todos los amantes de la cultura clásica y de la verdadera ciencia.

Por lo dicho se comprenderá la gran utilidad de este libro para todos.

El precio del ejemplar es el de 3 pesetas, muy barato atendidas sus condiciones intrínsecas y extrínsecas, por lo que aseguramos á su autor que ha de agotarse en breve la edición, cosa que nos ha de alegrar sobremanera, como sabe el Sr. Martínez Marín que nos honra con su amistad entrañable.

Guadalajara 17 Abril 1903.

JOSÉ SANCHO

**Vida Política**

**Lo de Molina**

Cuando se creía que en el partido de Molina no había lucha, se nos comunica la noticia de que en el correo de anoche salió para ese distrito D. Atanasio Malo.

El partido conservador, al organizar la campaña electoral en esta provincia, designó como únicos candidatos suyos á D. Antonio Hernández, por Brihuega; D. Gonzalo González, por Pastrana y D. Alfredo Sanz, por Sigüenza.

El respeto á la opinión agra, y el deseo de no alimentar esperanzas de protección, allí donde las fuerzas conservadoras no permitieran el logro de triunfos normales, sin coacciones, ni presiones del Gobierno, que esto á todo trance quiere evitar, trajo como consecuencia el acuerdo de respetar la candidatura del Conde de Romanones en el distrito de Guadalajara y la de D. Calixto Rodríguez en Molina.

No hay términos hábiles para violentar las iniciativas de nadie.

El Sr. Malo está en su derecho al presentar su candidatura, pero esta, ni es conservadora, ni tiene el apoyo del gobierno, ni nosotros habremos de prestarla nuestro modesto concurso.

Los partidos políticos bien organizados, tienen que basarse en la más severa disciplina, y faltaríamos á ella y á otros deberes que estimamos ineludibles, si nos permitiéramos dar calor á una candidatura como la del Sr. Malo, que á nuestro juicio, nace muerta.

En los días de la oposición, fuimos los primeros en lamentar con amargura el atropello de que fué víctima en Brihuega nuestro respetado amigo D. Antonio Hernández y sería altamente injusto que hoy pretendiéramos desde el poder seguir otra conducta, que aquella que se inspira siempre en el respeto á lo acordado por los que tienen derecho á dirigirnos.

El partido conservador no presenta candidato por Molina, porque en esta ocasión ha estimado que debe respetar la candidatura de D. Calixto Rodríguez, y nosotros, fieles á los acuerdos de nuestros jefes, no podemos aconsejar á nuestros amigos se vote la candidatura del Sr. Malo.

El Sr. Malo podrá ser una esperanza para el porvenir, pero en la actualidad, el arraigo que el Sr. Rodríguez tiene en el distrito de Molina, no puede ser discutido por todo aquél, que pensando friamente, aprecie en toda su extensión la situación política de aquél distrito.

Posible es que algunos de nuestros amigos políticos, llevados de un exceso de celo muy plausible, no se avengan de buen grado á suscribir esta doctrina, pero si así lo hicieran, reconociendo en ellos la mejor voluntad, tendremos que decirles, que al no acatar cuanto los jefes ordenan, al intentar forzar la puerta de nuestra Iglesia, laboran en contra de aquello mismo que están interesados en sostener.

La autoridad y el prestigio de los jefes, debe mantenerse á todo trance y cueste lo que cueste.

Por lo demás, para nadie es un secreto que los intentos del Sr. Malo se reducen á practicar un recuento de fuerzas; que sus prendas personales, dignas de todo respeto, le apartan con horror de todo comercio ilícito, como sería la compra del voto, y que al fin, terminará por retirar su candidatura, tan pronto como pueda pulsar por sí mismo el distrito de Molina.

El domingo se reunirá la Junta provincial del Censo, para la proclamación de candidatos y nombramiento de Interventores.

Con este motivo vendrán á Guadalajara nuestros amigos D. Gonzalo González y D. Alfredo Sanz.

Ambos escriben muy satisfechos del resultado de la visita á los pueblos de sus respectivos distritos.

Su triunfo está asegurado en Pastrana-Sacedón y Sigüenza-Atienza.

Como verán nuestros lectores en otro lugar del presente número, el Sr. Conde de Romanones presenta por este distrito su candidatura, no obstante haber aceptado el puesto que le han ofrecido en la circunscripción de Cartagena.

Los rumores que circularon de que por Guadalajara vendría otro candidato, carecen de fundamento.

Así se desprende de su carta manifiesto, donde promete no abandonar este distrito.

Y no hay motivos por ahora para pensar en lo contrario.

**Ultima Hora**

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 17-16

**Con el Rey**

El presidente del Consejo de ministros ha conferenciado con S. M. el Rey, informándole de la marcha que siguen los acontecimientos de Marruecos, pero refiriéndose á noticias oficiales del comandante general de Melilla, porque del campo moro los informes no pueden en absoluto aceptarse como verídicos.

Ha dicho que los rebeldes continúan envalentonándose y engrosando sus filas.

Es esperado en Melilla el buque «Turquí,» que recogerá los soldados del Emperador que se encuentran en la plaza, conjurándose así los conflictos que pudieran sobrevenir á causa de los antagonismos, cada día mayores, que se suscitan entre askaris y rifeños.

**De Agricultura**

El ministro de Agricultura ha puesto á la firma real varios decretos sobre reparación de carreteras y ascensos de personal, que no interesan á esa provincia.

También el Marqués de Vadillo ha puesto á la sanción régia el decreto aprobando el reglamento sobre incorporación de estudios de minería realizados en el extranjero, conforme al Estatuto de 1869.

**Conferencia comentada**

Lo ha sido, y mucho, la que han celebrado los Sres. Dato, Abarzuza y Rodríguez San Pedro.

Refiriéndose á la misma, ha manifestado el Sr. Silvela que los reunidos solo trataron de asuntos relacionados con los presupuestos de sus respectivos departamentos ministeriales.

**El Pelayo**

Ha zarpado de Argel, con rumbo á Mahón, el acorazado «Pelayo»

**El presidente Loubet**

En Argel, los agasajos al presidente de la Republica francesa siguen en aumento.

Anoche la población estaba por completo iluminada, ofreciendo magnífico aspecto.

El presidente Loubet, que sale á las siete y media de la noche para Oran, se muestra agradecido y emocionado ante tales muestras de afecto y adhesión.

**De Malta**

El Alcalde leyó un mensaje dando la bienvenida al Rey Eduardo, contestando el monarca inglés con frases expresivas y llenas de reconocimiento, por las manifestaciones de cariño y simpatía que de sus snbditos de Malta viene recibiendo desde su llegada á la isla.

En el teatro se organizó una función de gala en honor de Su Magestad Británica, representándose la ópera «Aida.» En los entreactos ejecutó repetidas veces la orquesta la marcha real inglesa, que el público escuchó en pié aclamando sin cesar á su Soberano.

**El Sultán en campaña**

Por cartas recibidas de Fez, sábese en Tángier que el Emperador de Marruecos dirige personalmente con gran actividad las operaciones militares contra los rebeldes, á los cuales espera someterles pronto, contando con el auxilio de los europeos.

**Visita de Príncipe**

El príncipe Amrhamí ha visitado en Melilla el edificio donde se halla instalada la Junta de arbitrios de la plaza, admirándole la buena organización y excelentes servicios que presta la misma.

PERPÉN.

**Meteorología**

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE ABRIL

	DÍA 15	DÍA 16	DÍA 17
PRESIÓN BAROMÉTRICA:			
9 (mañana).....	699'19	701'79	701'78
15 (3 tarde).....	697'87	700'67	696'96
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	>	>	>
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	5'8	5'3	6'2
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	23'8	23'0	21'8
Mínima.....	5'8	6'0	2'2
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	29	28	49
Mínima.....	0	0	0

**Interesantísimo**

Á NUESTROS LECTORES

*Carrera breve y sin gastos.*

*No más rutina.*

Por cinco pesetas en Guadalajara, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones practicas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

**CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA**

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquier persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Juan Ruiz Escoll, Condesa de la Vega del Pozo, núm. 10, pral. izq.ª—Guadalajara.

**FÁBRICA DE EMBUTIDOS**

DE LA

**VIUDA DE GASPAR TORRES**

**HUMANES**

Habiendo terminado la matanza de reses de cerda en la temporada, lo hace presente por medio de este anuncio á sus innumerables favorecedores para que se apresuren á hacer los pedidos, pues éstos se sirven por turno riguroso.

**SE VENDE**

la casa de la calle del Museo números 26 y 28.

Darán razón en la Sombrerería de

*Ainsua, Mayor alta, 4.*

**VACAS DE LECHE**

de buena raza, se venden dos.

Informarán en casa de Diges.

*JAUDENES, 45.*



SEGUNDO ANIVERSARIO

El Señor

**D. ANACLETO MUÑOZ GALÁN**

QUE FALLECIÓ

el día 21 de Abril de 1901

**R. I. P.**

Sus hijos; hijos políticos y demás familia:

*Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á las misas que se celebrarán el día 21 de los corrientes en la Iglesia de Santiago Apostol (Hospital civil), desde las siete de la mañana en adelante.*

**MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER**

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

**SUCURSAL**  
EN  
**GUADALAJARA**  
10, Mayor Alta, 10

**SUCURSAL**  
EN  
**GUADALAJARA**  
10, Mayor Alta, 10

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

**COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

FRANCIA Y PORTUGAL

38 AÑOS DE EXISTENCIA

*Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios.-Cosechas*

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: LON JULIÁN RAMIREZ; PLAZA DE DON PEDRO. 1

**SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO**

**VIUDA DE CARO Y HERMANO**

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la **Exposición de Paris**

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts  
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

**Aguas de La Isabela**

**Sulfatado cálcicas y eminentemente azoadas**

28.º 500 litros por minuto  
33 litros de azoe puro por hora

La más sedantes del sistema nervioso y modificadoras de la nutrición de cuantos similares se conocen en España y Extranjero.

Unicas en el mundo que curan radicalmente el histerismo en todas sus formas clínicas incluso la vesania.

MÉDICO-DIRECTOR

**D. Arsenio Marín Perujo**

Pedir folletos y memorias al Administrador de los Baños

EN

**LA ISABELA**

**FRANCISCO VILLA**

**Carretas, 11.--JOYERÍA**

MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones.

**Chocolates**

DE **BRIHUEGA**

Guadalajara



Francisco Ballestero

**MELASSIN**

**Nuevo pienso**

**para toda clase de ganados**

De venta en la fábrica de fideos

**Droguería y Farmacia**

DE **AGAPTO NÚÑEZ EIL**

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropicón Ortopedia.  
Pólvoras y cartuchería. - Depósito de la Unión  
Esencias, Pinturas y Barnices. 4-1

**ESTERERÍA DE MIGUEL PÉREZ**

Gran colección de esterillas propias para verano. Variedad en dibujos, precios, clases y tamaños.  
Se levantan y limpian alfombras y esteras.  
Se venden cortinas-persianas.  
1—Bradi—1

**ALQUILER DE PIANOS**

**E. B. DE CASTELLÓ**

También se alquilan pianos á manubrio para bailes y calle.  
*Bardales, 11, Guadalajara*

**SOBRESTANTES**

Preparación completa para las próximas oposiciones por individuos del cuerpo y con arreglo al programa publicado en la *Gaceta* del día 1.º de Abril.  
Honorarios módicos.—Pedir detalles al Director del *Centro Arriacense*.  
Mayor baja 42 (Frente al Colegio de Huérfanos.)

**Imprenta La Región**

Nueva modelación de Elecciones

**8, SAN MIGUEL, 8**